

 <b>OTS</b> <small>ECO-TRATAMIENTOS Y SERVICIOS S.L.U.</small>	<b>POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN</b>	<b>Código: SG-P-02</b>  Rev. 03 18/10/2022 Página 1 de 1
--	--	--

La Empresa Eco-tratamientos y Servicios S.L, nace con vocación de ofrecer un servicio en el ámbito de la higiene y salud pública acorde con las necesidades del Siglo XXI. Hemos buscado, mediante la cualificación y tecnificación de nuestro equipo humano y los medios y equipos de trabajo, garantizar la eficacia de los servicios y la integración de los mismos en el entorno. Esto significa actuar para que la respuesta a un problema concreto en el que se requiere nuestra presencia, no implique la aparición de problemas secundarios: ambientales, de seguridad o de otro tipo.

Para ello, basamos el núcleo central de nuestros procedimientos de trabajo en estrategias preventivas, mediante el control de los factores ambientales, monitorización, análisis multivariantes, estudios estructurales y diseños de flujo adecuados, etc. De esta manera, es posible adelantarse a la aparición de problemas en el ámbito del control de plagas, higiene y desinfección y, por lo tanto, evitar en lo posible, el uso de productos químicos biocidas.

Todo lo anterior, se concreta en los siguientes compromisos:

- **Cumplir y satisfacer los requisitos del cliente.**
- Ofrecer una **atención personalizada al cliente**, teniendo en cuenta las repercusiones ambientales. Este es un punto fuerte de nuestra empresa que pretendemos mantener y consolidar.
- **Mantener la integridad y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y Ambiental (SGA) cuando se planifican e implementan cambios en éstos.**
- **Estandarizar los procesos para aumentar la eficiencia y el control de riesgos.**
- **Aplicar estrategias de trabajo que minimicen los riesgos ambientales y de seguridad** dado que por el tipo de actividades que se realizan, el uso de productos químicos es inherente a las mismas. **Protección del medio ambiente.**
- **Cumplir con los requisitos legales** y otros requisitos aplicables en el ámbito de calidad, seguridad y medio ambiente y **garantizar el control sobre los cambios normativos**, ya que es un sector en el cual se producen variaciones constantes.
- **Aplicar el principio de mejora continua**, dotando de recursos humanos, materiales y económicos suficientes para **para la garantizar el correcto desempeño de los servicios de la empresa** tanto en el ámbito de calidad como ambiental.
- **Cumplir con los requisitos de confidencialidad e imparcialidad.**
- **Proporcionar una formación apropiada a nuestro personal, que asegure su competencia en los servicios proporcionados a todos los niveles de la empresa, y motivarlo** para desarrollar buenas prácticas de calidad y medioambientales.

En L'Alcúdia a 18 de octubre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL: José Gimeno Villanova

**COPIA NO CONTROLADA**